

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.

MAHON. Orfila.

IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—JUEVES 8 DE JUNIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Aunque pudiéramos dar contestación á todos los artículos que los periódicos de la oposición nos dedican, tendríamos que renunciar á nuestro deseo, porque nos faltarían manos, tiempo y espacio para contestar, aunque abandonaríamos las importantes cuestiones de interés público que llaman preferentemente nuestra atención. Sin embargo, hay cosas que no podemos pasar en silencio; y aunque no nos gusta emplearnos en polémicas estériles, tenemos que aceptarlas cuando vemos que los hechos más conocidos se desfiguran por dar alimento á una oposición, que sin esto, no tendría de que alimentarse.

No hace muchos días que examinando un periódico de la oposición el sistema del ministerio actual, lo comparaba «á un cometa ignoto y de siniestro influjo, cuyo curso irregular y caprichoso perturbase la armonía de los astros y trastornase las leyes de la naturaleza.» Prescindiendo de lo fuerte de la metáfora, haremos saber á nuestros lectores, porque naturalmente deben ignorarlo, que lo ignoto y lo irregular, y lo caprichoso, y lo perturbador, y lo siniestro del sistema que sigue el gabinete presidido por el conde de San Luis, consisten única y exclusivamente en que ese gabinete, «lejos de atenerse á los preceptos legales y decidir las cuestiones que se promueven conforme á los principios admitidos, ha hecho gala de despreciar los unos y procribir los otros.» Pero si esto lo sabe el periódico citado ¿cómo es que se atreve á calificar de desconocido el sistema que combate? Dejemos á un lado esta contradicción, y vamos á lo principal, aunque sentimos tener hoy que rebatir lo que hemos rebatido muchas veces, lo que está rebatido por sí mismo; porque tiene una explicación fácil, sencillísima, al alcance, no ya de los hombres que conocen la política en su fondo, sino de las más vulgares inteligencias. ¿Qué ha hecho el gabinete del conde de San Luis? Nosotros diremos lo que el periódico aludido pone en duda; y es que ha salido de todos los apuros con que la oposición ha embarazado su marcha, si no sujetándose estrictamente á sus facultades, obrando como exigían su deber, y la misión que á todo gobierno está confiada. Lo que puede pedirse á un gobierno cuando hay quien se entretiene en asediarse con dificultades y obstáculos, es que los salve, y que los salve como quiera, aunque tenga que pasar por encima de algún principio, de esos que encomian en su provecho nuestros adversarios; porque antes que el principio y que todos los principios del mundo están el orden público, está el trono, está la sociedad. Cuando la cárcel se quema, los presos saltan por la ventana. Esta es una prescripción natural que habla lo mismo á los individuos que á los gobiernos; es la fórmula del derecho de defensa, es la síntesis del derecho natural que convierte hasta lo que ordinariamente se tiene por crimen, en una acción lícita, cuando tiene por objeto rechazar las asechanzas de un enemigo, que prescinde de todos los deberes, de todas las consideraciones, y de todas las prescripciones para atacarnos. Así hay que examinar el sistema del actual gobierno; y examinado bajo este aspecto, hay que apreciarlo necesariamente de una manera distinta de como lo aprecian nuestros adversarios.

No tenemos necesidad de hablar aquí de los motivos que le indujeron á cerrar las Cortes, porque no queremos causar á nuestros lectores con repeticiones enojosas; y al tratar de este punto, tendríamos que repetir, y repetir lo que, antes que nosotros lo dijéramos, estaba en la conciencia de todo el mundo, inclusa la oposición; pero concretándonos á hechos más recientes que el periódico á que aludimos tiene la imprudencia de recordar, le diremos que ni hay justicia en sus apreciaciones, ni en sus calificaciones exactitud. Las circunstancias en que el gobierno se ha encontrado han sido de esas en que solo una energía á toda prueba, y una voluntad de hierro puede dar un resultado favorable. Y cuidado, que esas circunstancias no han sido naturales; no han venido por sí solas; han sido creadas por la oposición; y la prueba de ello es que han sido pasajeras. ¿Por qué cuando se quiere apreciar los actos del gobierno no se tiene en cuenta que si en un principio tuvo que luchar con las pasiones políticas desbordadas, tuvo que vencer luego una insurrección que todavía ningún hombre de la oposición ha condenado? ¿Por qué no se tienen en cuenta una porción de coincidencias de que nosotros no queremos hablar, porque no se nos trate de agresivos, pero de las cuales formó su juicio el país entero? Ni aun merece la pena de ser examinado lo que el gobierno hizo para resistir el espíritu sedicioso de que se encontraban síntomas á millares, por más que estuviera reconcentrado en pequeños círculos y no trascendiera á los pueblos. Ni aun merece ser examinado, repetimos, lo que hizo el gobierno para conservar el orden y una institución veneranda á que los tiranos iban dirigidos, porque el resultado justifica sobradamente su conducta.

Pues bien: después de consideradas y examinadas imparcialmente las circunstancias en que el gobierno se ha encontrado, ¿qué significan todos esos actos de severidad, que son más bien actos de noble energía, sobre que descargan sus golpes los periódicos de la oposición? ¿Qué? ¿Se quería que el gobierno abdicara al primer grito apasionado? ¿Se quería que el gobierno, al primer asomo de peligro, en vez de presentarse con fortaleza, hubiera hecho el sacrificio de su dignidad y de su deber? No; la contemporización puede ser alguna vez una política saludable, pero hay ocasiones en que el contemporizar es el polo opuesto de gobernar, y gobernar es en todas ocasiones lo primero y lo mejor. Y se gobierna, resistiendo á enemigos osados y sofocando las malas pasiones, y haciéndose respetar de los que quieren imponer á los pueblos la ley de su ambición. Y si para eso hay que prescindir de la ley, se prescinde; porque las leyes se han hecho para tiempos normales y no para las circunstancias críticas, en que la infracción empieza fuera del poder.

No es exacto, como dice el periódico á que nos referimos, que el gobierno tratará de resolver la crisis económica del Banco por medio de la fuerza y de la intimidación, aunque no hubiera sido extraño ni censurable que se hubiera valido de la fuerza para combatir lo que á la fuerza había venido. Lo que el gobierno se propuso fue reprimir los amaños escandalosos, los medios reprobados que se ponían en juego para sostener las apariencias de una crisis monetaria que no tenía razón alguna para existir; pero la llamada crisis concluyó, porque no bastaron todos los manejos para soste-

nerla; concluyó porque los documentos oficiales y la voz de personas autorizadas demostraron al público que nada había que temer, y que el pánico no era pánico, sino el resultado de una estratagemá. Así vimos que mientras los fautores de la crisis aglomeraban á las puertas del Banco la concurrencia, los fondos públicos subían en la Bolsa.

Pero si no necesitó de la fuerza y de la intimidación para acabar con aquel conflicto, pudo conocer que sus enemigos no se dormían, y que no había llegado la hora de entregarse á una ciega confianza. Si la actitud firme y resuelta le ha salvado hasta aquí, porque siempre salva, la debe conservar íntegra mientras no desaparezcan por completo los síntomas de ciertas pretensiones... atrevidas. Esta es al menos nuestra opinión.

(De la España.)

Una polémica sumamente notable que han sostenido dos de nuestros apreciables colegas, la *Nación* y la *Esperanza*, ha dado lugar á que este último periódico se presente con una nueva fase en la esfera de la prensa. Versaba la contienda acerca de un punto debatido hasta la saciedad: la excelencia del gobierno representativo sobre el absoluto. Escitado el diario que hasta ahora se había creído representante, y órgano legítimo de los intereses y doctrinas de este partido político, á declarar que es lo que harían los absolutistas si llegasen á subir al poder, contesta descartándose de la nota de absolutista, y aceptando simplemente la de monárquico.

Ya veremos luego la diferencia que existe entre una y otra cosa, tal como las comprende la *Esperanza*. Tenemos prisa por llegar á las declaraciones del periódico de la tarde. Los monárquicos, dice, no rechazan la *intervención del pueblo* en el gobierno del Estado, siempre que el pueblo, limitándose á ejercer esa intervención, no se arrogue los derechos de soberano. Los monárquicos no cerrarían las puertas de los comicios, ni tapiarían la tribuna; por el contrario, ensancharían el sufragio, y elevarían la tribuna á mayor altura de la que tiene en la actualidad. Depositarían toda la soberanía en manos del poder central; pero este poder sería el trono: es decir, que desaparecerían los ministros responsables. Ese poder central no dictaría leyes á su autojío, ni para imponer contribuciones injustas, innecesarias ó insostenibles, ni para concluir contratos onerosos sobre obras y servicios públicos, ni para violar el hogar doméstico, ni para perseguir y desterrar ciudadanos sin formación de causa. Respecto de la imprenta, el partido llamado monárquico, teniendo que dirigir los destinos del país, establecería la previa censura; y en cuanto á las llamadas garantías constitucionales, suprimiéndolas de los Códigos en todo el catálogo de derechos y deberes, no suprimiría estos, ni entregaría los súbditos del monarca atados de pies y manos á la voracidad del despotismo. Restablecería también las órdenes monásticas, en cuanto lo permitiesen las circunstancias.

Esta declaración, que casi literalmente hemos copiado de nuestro apreciable colega de la tarde, es, como observarán nuestros lectores, vaga é indeterminada en ciertos puntos, aunque terminante y precisa en otros; pero de todos modos nos obliga á reconocer que tal como es, coloca á la *Es-*

peranza en distinto puesto del que hasta ahora había ocupado en el estado de los principios. Nuestra imparcialidad nos hace confesar paladinamente, que la *Esperanza* no es desde hoy un periódico absolutista. Bien que más ó menos embozadamente hubiese rechazado de algún tiempo á esta parte semejante calificación, nunca, sin embargo, había sido tan explícita «Dar al pueblo (son sus palabras) intervención en el gobierno del Estado, siempre que el pueblo, limitándose á ejercer esta intervención, no se arrogue los derechos del soberano,» es acercarse con tanta franqueza como resolución al partido liberal; porque no podrá negar, ni la *Esperanza*, ni ningún otro periódico, que hay una gran fracción política, reputada siempre por liberal, que no consiente nunca que el pueblo se arrogue el derecho de soberano, y que en este mismo sentido se hizo en 1845 la reforma del preámbulo de la Constitución de 1837. Este partido se llama monárquico como la *Esperanza*; sino que más franco, ó si se quiere, más amigo de la exactitud de las calificaciones que la *Esperanza*, al epíteto de monárquico añade el de constitucional, con cuyo adjetivo le parece que cualquier inteligencia puede comprender su objeto y sus aspiraciones. Es monárquico, porque la base de sus principios es el trono, rodeado del prestigio de su existencia secular, y santificado por la legitimidad más depurada. Es constitucional, porque quiere ese trono, fortalecido con una Constitución, que es, ni más ni menos, que lo que desea y promete la *Esperanza*. No rendirá tributo nuestro colega á las preocupaciones vulgares, hasta el punto de desconocer que lo que propone es pura y simplemente una Constitución, más ó menos amplia, más ó menos adecuada á las necesidades de la nación: (en eso no entramos por ahora) pero al fin Constitución, y lo que es más, Constitución escrita.

Si nuestro colega quiere ser consecuente, explícito, y lógico sobre todo, debe aceptar el epíteto de monárquico-constitucional, y venir á formar parte de una de las fracciones del partido que se conoce también por moderado. Para dar al pueblo intervención en los negocios del Estado, para ampliar el sufragio electoral, para enaltecer la tribuna y condenar los abusos del poder, ha menester tomar parte en las elecciones, lanzarse al Parlamento, luchar en el terreno de la discusión, y aspirar por último al poder. Porque desde la nueva era en que la declaración de principios monárquico-constitucionales ha colocado á la *Esperanza*, ya el poder no es imposible para sus hombres; ha dejado de ser partido extremo é ilegal, para convertirse en partido compatible con el régimen liberal y con el trono, asentado sobre las bases constitucionales.

La *Esperanza* no será de hoy en adelante un periódico absolutista; eso ella misma lo declara á la *Nación*, que le pregunta cuál es la opinión de los absolutistas en ciertas cuestiones, al contestarla en estos términos: «Tal es el raciocinio de la *Nación*. Ignoramos cómo lo impugnarian los absolutistas.....» «Los monárquicos, dice más adelante, harían tal y tal cosa.» Es decir: nosotros no tenemos la misión de hablar en nombre de los primeros; pero sí en nombre de los segundos, á quienes supone los pensamientos que hemos enumerado. Será la *Esperanza* un periódico retrógrado en el sentido que vulgarmente se dá á esta palabra: será el último punto de la

línea liberal; pero no podrá con justicia rechazarse del seno del partido constitucional, en cuyas filas ha comenzado á militar.

¿Cuál es, en efecto lo que constituye la esencia del liberalismo? ¿Será el odio al principio católico, como creen muchos, que lo hacen descender del libre examen en materias religiosas?—No; porque nosotros, y con nosotros los hombres de 1840 y de 1845, los hombres á quienes debe España el Concordato y la restitucion de los bienes al clero secular, hemos probado que nada nos aventaja en celo por defender las doctrinas y los intereses de la Iglesia católica apostólica romana. ¿Será la libertad de imprenta con sujecion á las leyes? No entra en nuestro sistema la censura prévia, como principio absoluto; pero comprendemos que temporalmente la prensa, tenga necesidad de un freno mas ó menos fuerte. La esencia del gobierno liberal está en la intervencion del pueblo en los asuntos del Estado; está en la moderacion del principio absoluto por la sujecion del monarca á ciertas leyes fundamentales. Desde el momento en que el pueblo tenga parte en el gobierno, y que el jefe del Estado no sea libre para quebrantar ciertos derechos, existe el principio liberal. La ampliacion de estas bases será obra de las circunstancias, será originada por las necesidades de los tiempos. Por eso nosotros, al felicitarnos por la conversion de la *Esperanza*, como lo hace su continuante, no desesperamos como él de verle avanzar luego en la senda que ha emprendido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Artículo adicional al tratado de alianza ofensiva y defensiva ajustado entre la Prusia y el Austria.

Segun las estipulaciones del artículo 2 del tratado ajustado hoy entre S. M. el Rey de Prusia y el emperador de Austria, al efecto de Regar á una alianza ofensiva y defensiva, será objeto de arreglos especiales que serán considerados como parte integrante del tratado principal, un reglamento mas esplicito en que se determine la eventualidad en virtud de la cual una de las dos partes contratantes obrará en interés de la defensa comun, y la iniciativa que deberá tomar.

SS. MM. no han podido dejar de considerar que la ocupacion prolongada indefinidamente del territorio del Sultan en el bajo Danubio por las tropas rusas, hace peligrar los intereses políticos, morales y materiales de toda la Confederacion germánica, como tambien el de sus propios Estados, y en grado cada vez mayor á medida que la Rusia vá adelantando sus operaciones de guerra en territorio turco.

Las cortes augustas de Prusia y de Austria se han unido con el deseo de evitar en lo posible toda participacion en la guerra que ha estallado entre la Rusia de un lado y la Inglaterra y la Francia de otro, al mismo tiempo que para coadyuvar al restablecimiento de la paz general.

Consideran especialmente como un poderoso elemento de pacificacion las esplicaciones dadas últimamente por la corte de San Petersburgo á la de Berlin, segun las cuales la Rusia parece que considera el motivo primitivo de la ocupacion de los principados como eliminado por las concesiones hechas actualmente y en gran parte en favor de los súbditos cristianos de la Puerta y como un poderoso elemento de pacificacion.

Esperan consiguientemente que las contestaciones que se han de recibir de San Petersburgo á las proposiciones prusianas enviadas el 8 darán tambien la seguridad de que las tropas rusas se retirarán prontamente del territorio turco.

En el caso de frustrarse estas esperanzas, los infrascriptos plenipotenciarios, es decir: de parte de S. M. el rey de Prusia, su ministro Presidente y ministro de Negocios extranjeros, Otta-Feodor, baron Van-Manteuffel; de parte de S. M. el emperador de Austria, su consejero privado actual el teniente general y cuartel

maestro general Heinrich, baron Van Hess, y su consejero privado actual y chambelan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Berlin, Federico conde de Thun Hohenstein, han resuelto el arreglo siguiente, especialmente en lo que toca á la iniciativa en el caso designado por el artículo 2.º del tratado de alianza de hoy.

Artículo único.

La legacion austriaca imperial dirigirá por su parte á la corte imperial de Rusia proposiciones cuyo objeto sea obtener de la de S. M. el emperador de Rusia las órdenes necesarias para que su ejército no avance mas en territorio otomano, y tambien para obtener de S. M. completas garantías para la pronta evacuacion de los principados danubianos.

El gobierno prusiano, relativamente á las representaciones que ha trasmitido ya á San Petersburgo, apoyará de nuevo y con energía estas proposiciones.

Si, contra todas las esperanzas, las contestaciones de la Rusia son de tal naturaleza que no den una seguridad completa relativamente á los dos puntos mas arriba mencionados y si con el objeto de llegar á este resultado, una de las partes contratantes adoptase medidas en virtud de las estipulaciones del artículo 2.º del tratado ofensivo y defensivo ajustado hoy á este efecto, todo ataque hostil sobre el territorio de una de las altas partes contratantes ó sobre el de las dos será rechazado por la otra por medio de todas las fuerzas militares de que pueda disponer.

Las dos partes contratantes adoptarán no obstante una accion ofensiva y defensiva, ya sea por la incorporacion de los principados, ó por un ataque, ó porque la Rusia efectúe el paso de los Balkans.

El presente convenio será sometido simultáneamente y con el tratado que acaba de mencionarse, á la ratificacion de los dos augustos soberanos.

Dado en Berlin á 20 de abril de 1854.

Firmado: Barón Otto-Federico de Manteuffel.

Henri, baron Hess, F. de Thun, teniente general.

ITALIA.

Leemos en el *Católico*:

«Hace ya algunos dias que con referencia á noticias de Roma, hablamos del llamamiento de los generales de las órdenes religiosas al Vaticano, y del proyecto de modificacion ó reforma de que se suponía ser objeto ese llamamiento hecho por S. S. Hoy podemos dar algunos mas pormenores, pues se nos comunica una carta de Roma, de mediados de este mes, que dice asi.

No dudo estarás impaciente, esperando te diga si hay algo relativo á modificaciones en la profesion religiosa, y con razon, si has leído una indicacion del *Univers* de Paris, que alude á lo mismo. Te diré lo que sé de buena tinta, como suele decirse; pero haciéndote una prevencion, que es hija de una larga esperiencia, y es, que en ciertos puntos leas con cautela el *Univers*, y tengas presente la máxima favorita de Chateaubriand, que el frances nunca aprende. Sigamos pues.

El Santo Padre llamó á los generales de todas las órdenes, les manifestó sus sentimientos y determinada opinion sobre la oportunidad de la profesion simple por algunos años para probar mas y mas la vocacion religiosa. Todos los superiores generales escucharon en silencio y acataron con el debido respeto las palabras del gran Pontífice. Asi debia esperarse de los hijos y representantes de tantos patriarcas que dan gloria á la iglesia, y cuyas marmóreas estatuas forman parte de las maravillas del Vaticano, no cabiendo poca gloria á la España, que á su grandeza puede con orgullo añadir la de la gran Teresa de Jesus, única heroina que figura entre los Benitos é Ignacios de Loyola. Roma, que aunque maestra del universo, no se desdeña de oír y escuchar á los pequeñuelos, abrió campo bondadoso y esplicito, para que los generales hablasen y preguntados por Su Santidad emitieron sus ideas con aquella santa libertad que inspira la bondad de un padre y la sumision de unos hijos que profesan inmediata obediencia al Supremo Jefe de la Iglesia.

Redactada una reverente exposicion por to-

dos los superiores generales, presentaron en ella á Su Santidad aquellas reflexiones que la doctrina, la esperiencia y la santidad del claustro les inspiraban. La verdad escuchó á la verdad; Roma, *lumen de lumine*, no cerró sus ojos á aquellos destellos de luz manifestados por una corporacion tan virtuosa como sabia, tan humilde como decorosa. Así las cosas, todo cambió de aspecto y nada se ha acordado aun. Se tomarán algunas disposiciones que llenarán los deseos de Su Santidad y no afectarán al punto casi esencial, si puede decirse asi, y constitutivo de la vida monástica. Es indudable que la facilidad de acceso á la secularizacion y la longanimidad para admitir, han quitado mucho lustre á unas instituciones cuya mejor apologia es la guerra abierta que les hace la falsa filosofia. La facilidad en secularizar forma discolos y hace apóstatas; la longanimidad en admitir, engendra hijos que devoran su madre, eleva á seres raquíticos que maldicen su origen, y que después de ser ilustres por el claustro, niegan la única divisa que inmortaliza al hombre, cuando hasta la muerte conserva el timbre de su profesion gloriosa. Se han recibido de España escritos eruditos de personas competentes, que están identificados con los mismos sentimientos que han presentado á S. S. los generales en Roma. Yo me glorio cuando el espíritu del claustro que anima á los religiosos de ahí, se hace sentir en estas altas regiones. Santa cosa es clamar, porque clamando é instando, si no se adelanta, no se retrocede, y no retroceder, es ganar. Siempre me reservo alguna cosa que *abscondita est in mysterio*.

ORIENTE.

El 25 de mayo llegó á Marsella el *Osiris*, con las correspondencias de Constantinopla de fecha del 15, y las de Atenas del 18.

Carécese aun absolutamente de detalles sobre las operaciones del ejército de Romelia.

Los rusos han evacuado las fortalezas de la Abasia y de la Mingrelia, y segun el *Diario* de Constantinopla, sus tropas están actualmente concentradas en Kutais, en el Rioni.

Los circasianos, que han bajado de sus montañas y son dueños de toda esta parte del pais, han formado un gobierno provisional compuesto de cuatro personajes notables, y presidido por Hamdi-Bey, cuñado de Schamyl.

El príncipe Napoleon y el duque de Cambridge estaban aun el 15 en Constantinopla. El duque habia á su vez cambiado una visita con el Sultan.

El general Baraguay-d'Hilliers debia salir de Constantinopla el 20, en un buque del Estado, para regresar á Francia.

Después de varias negociaciones, en que intervino el príncipe Napoleon, se decidió que 15,000 hombres del ejército francés serian acantonados y acuartelados en Constantinopla.

Sabido es que igual número de ingleses ocupa los cuarteles de Scutari, en la ribera de Asia.

A lo que parece se habian promovido á propósito de este asunto algunas dificultades, prontamente allanadas, pero que las correspondencias no nos indican precisamente de qué clase.

Los demas acantonamientos del ejército francés serán Andrinópolis y Rodosto. Galipoli solo conservará una division de reserva.

La division que va á dirigirse á Constantinopla, pondrá la carretera en estado de que permita el paso de la artilleria y de los bagages.

El general Jusuf, propuesto por el mariscal de Saint-Arnaud, ha sido aceptado para mandar los *bachi-bouzouks* (turcos irregulares.) La disciplina francesa podrá aplicárseles hasta el punto de fusilarlos. Los que no quieran servir mas podrán retirarse. Se venderán sus caballos y armas.

Una division de las tropas inglesas acantonadas en Scutari ha hecho sus preparativos de marcha para Varna. Dícese que esta division esperará allí un destacamento del ejército francés. Estas fuerzas reunidas se destinan á un desembarco ulterior en Crimea. Sebastopol será entonces atacado á la vez por tierra y mar.

La noticia de haberse principiado el ataque contra esta última plaza no se confirma. Leemos al contrario en una correspondencia, que

una carta del almirante Hamelin del 11, recibida en Constantinopla, anuncia que no habia tenido lugar hasta entonces ninguna operacion importante en las aguas de Sebastopol.

El Caradoc debia trasportar á Varna al duque de Cambridge y á lord Raglan. Por su parte, el príncipe Napoleon y el mariscal de Saint-Arnaud se dirigirán sin duda á este punto, pues se trata de una entrevista con Omer-Bajá.

En Atenas, apremiado cada dia mas el rey Othon por las potencias occidentales, ha pedido algunos dias de plazo para contestar á su ultimatum. Supónese que su contestacion no será satisfactoria.

El *Osiris* tocó en Malta el 22. En esta fecha, la division del general Forey habia ya pasado la isla, con direccion á las aguas de Grecia.

GACETILLA.

— Leemos en la *Salud pública* de Lion del 24 de mayo:

«Tenemos el sentimiento de anunciar que el estado de Giraud, —el pocero que con tantos esfuerzos fué salvado en Ecully— se ha agravado de algunos dias á esta parte. Una de sus llagas, la del pié izquierdo, en la cual la gangrena era mas profunda y que desde el principio habia inspirado inquietud, después de haberse mejorado, se ha complicado con accidentes graves debidos á la mortificacion de las partes ligamentosas de la union del empeine. A la caída de las hondas escaras, la articulacion se ha encontrado abierta y necesariamente se ha producido la inflamacion. La supuracion tampoco se ha hecho esperar. De cinco á seis dias á esta parte, los accidentes locales y generales presentan una gravedad creciente.

El doctor Barrier, primer ayudante de cirugía de Hôtel-Dieu, ha juzgado necesaria la amputacion, y ha querido antes de practicarla consultarlo con MM. Petrequin y Desgranges, colegas suyos en el Hôtel-Dieu. De comun acuerdo reconocieron indispensable los tres facultativos la amputacion de la pierna para salvar la vida al enfermo, amenazada de cerca.

Esta operacion se ha practicado esta mañana á las nueve. Gracias á la eterizacion, Giraud no ha experimentado sufrimiento alguno, pasándose todo de la manera mas satisfactoria. El estado del enfermo, alarmante sin duda, en razon de las numerosas y profundas llagas que tiene en distintos puntos del cuerpo, permite sin embargo esperar aun la curacion.»

— *Lion 26 de mayo.*—Dijimos que el pocero Giraud habia sufrido el miércoles último la amputacion de la pierna debajo de la rodilla. Ayer su estado era aun alarmante; sin embargo el enfermo parece estar mas calmado: habla poco y apenas contesta á las preguntas que se le dirigen. Ayer le administró el Santo viático el primer limosnero, quien le demuestra el mas vivo interés.

Giraud no es, como han dicho algunos, un alma vulgar y una inteligencia muy limitada; muestra mucho reconocimiento por los cuidados que se le prestan.

Cerca del lecho de Giraud se encuentra el zapador Bonnet que no le ha abandonado desde hace seis semanas. Después de haber contribuido en gran manera á salvarle, ha tenido la dicha de que su capitán le nombrara enfermero de este enfermo que tantas simpatías públicas merece.

Las últimas noticias sobre su estado no son muy malas. No se ha producido aun por completo la reaccion que es resultado de la amputacion; Giraud ha sufrido mucho la noche última, sin embargo menos que la anterior á la operacion. El primer ayudante de cirugía, M. Barrier, espera salvarle.

Muerte del pocero Giraud.

Lion 28 de mayo.—Se ha consumado el triste desenlace del drama de Ecully: Giraud espiró á las siete de la tarde de ayer, sin que nada haya podido conjurar la funesta catástrofe: ni el dichoso porvenir que sonreía al pocero, ni los recursos de la ciencia, ni los adictos y casi tiernos cuidados que no han cesado de prodigársele hasta la última hora.

El infortunado habia sido retirado el 3 de mayo de su tumba anticipada; ha sucumbido el 27 del mismo mes, sobreviviendo 24 dias á su rescate. El interés que sobre sí habia llamado su encierro de tres semanas en los pozos de Ecully y que habia hecho acrecer aun la dulzura de su carácter y su resignacion durante su permanencia en el Hôtel-Dieu, la esperanza que se habia concebido de salvarle la vida, S. M. la emperatriz que se habia dignado tomarle bajo su proteccion, estas circunstancias reunidas dan á la muerte del desgraciado Giraud todas las proporciones de un acontecimiento.

Esta ciudad, que tan viva parte ha tomado en las vicisitudes de su larga agonía, le llorará como á uno de sus hijos. Hé aquí por que nos ha causado sorpresa el saber que buen número de nuestros conciudadanos se proponen acompañar al pobre pocero á su última morada.

Los zapadores han pedido unánimemente el triste favor de seguir el cortejo del infortunado á quien habian logrado salvar de su primera tumba, y á quien posteriormente parecia que querian disputar á la muerte por medio de sus asíduos cuidados. Entre estos bravos soldados debemos mencionar especialmente al zapador Bonnet, quien despues de haberse agravado el estado de Giraud no le ha dejado un instante, ni ha cesado un momento de prodigarle los consuelos de un afecto verdaderamente fraternal hasta recibir su último suspiro.

Por lo demas, la víctima ha sido objeto hasta el fin de un piadoso y constante interés. Ayer mismo, pocas horas antes de su agonía, era visitado el enfermo por el general Castellane, á quien reconoció; el Consejero de Estado mandó á pedir varias veces noticias suyas durante el dia; M. Moyne pasó tambien algunos momentos á la cabecera de su cama, y finalmente gran número de nuestros conciudadanos fueron á informarse en el Hôtel-Dieu del estado del pobre pocero.

El juéves, fiesta de la Ascension, S. E. Monseñor el cardenal arzobispo de Lion, se dirigió

al lecho del moribundo y le oyó en confesion. Giraud recibió luego á Su Divina Magestad en un estado tan piadoso como satisfactorio. Hasta el último momento tuvo edificados á los capellanes del hospicio por sus sentimientos religiosos y su inalterable resignacion.

Los funerales de Giraud tendrán lugar mañana lúnes, á las cuatro, y su cuerpo será conducido al cementerio de Loyasse.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este primer edicto á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio, ó por cualquier otro motivo sobre unas casas y una porcion de tierra situado todo en el lugar de Biniraix término de la villa de Soller, las casas en la calle llamada *Desmitx*, y la tierra se denomina *Can Serra*, que posee Pedro Antonio Joy (a) Menut en union con su hermano de menor edad Salvador, para que en el término de tercero dia acudan á este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion, donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que en su defecto se continuarán dichas casas y porcion de tierra en alodio de S. M. y libres de censo. Palma 8 de junio de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se expenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 28 del mes corriente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuyos 30.000 billetes, se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de	30.000.
1 de	8.000.
4 de	4.000.
4 de	2.000.
3 de	1.000.
40 de	500.
42 de	400.
31 de	200.
40 de	100.
400 de	50.
900 de	40.

4400

Palma 8 de junio de 1854.—Jaime Muntaner.

PALMA 8 DE JUNIO.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

EXPOSICION UNIVERSAL.—Nuestros lectores habrán visto ya los términos en que anuncia el Sr. Gobernador de la provincia la que ha de tener lugar en Paris el próximo año. Nosotros unimos nuestra voz á la autorizada de su señoría para alentar á nuestros industriales y á las clases productoras todas para que acudan á aquel público certamen, seguros de que en él hallarán honra y provecho.

TENDREMOS TEATRO.—Ya puede decirse que están reunidas las doscientas acciones que se deseaban para emprender las obras del nuevo coliseo. Unicamente se aguarda el superior permiso del gobierno de S. M.

FIESTA EN LA VILETA.—Se han acercado á nuestra redaccion varios suscritores pidiendonos que manifestásemos lo complacida que ha quedado la numerosa concurrencia que asistió á la que durante los dias de las pasadas Pascuas ha tenido lugar en la iglesia de aquel pueblo.

El templo ha estado adornado con una elegancia sencillísima, y la solemnidad con que se han celebrado todos los actos ha demostrado el buen gusto del Sr. vicario D. Pedro Antonio Muntaner, que no perdona medio alguno para contribuir al mayor realce de la feligresia que le está encomendada. La novedad de haberse estrenado en la funcion del domingo una composicion del Sr. Amengual hecha ex-

presamente, nos obliga á hacer de ella especial mencion: despues de cantadas las horas de tercia y nona fué entonado por un coro de bien combinadas voces el santo Trisagio, dirigido por el maestro compositor de la música que hemos citado. A juicio de personas inteligentes la composicion del Sr. Amengual es digna de figurar entre las mejores de su género.

Sentimos carecer de datos exactos para trazar una reseña de toda la funcion: esta causa nos obliga á ceñirnos á las muy inconexas noticias que hemos podido recojer.

PUDO SUCEDER una desgracia ayer mañana. Parece que pasando un carro de yugo por una calle no muy ancha de esta ciudad, se cayó una de las caballerías que tiraban de él en una de esas casas, que mas bien parecen sótanos por la profundidad que respecto de la calle tienen, que mansion destinada á acomodar personas. Las evoluciones que con sus errados extremos hiciera el animal hubo de ocasionar la caída de un mueble sobre el cuerpo de una pobre anciana que estaba sin duda muy léjos de esperar tan desagradable visita. Resultado: una contusion sufrida y una prueba mas de lo perjudiciales que son los tiros de yugo.

NUBE.—Las doce y media de la mañana serian cuando ha descargado una tan fuerte de piedra y agua sobre esta ciudad, acompañada de algunos truenos y relámpagos, que por mas de un momento nos ha hecho temer una inundacion. Ha durado media hora escasa, y en este intervalo de tiempo el barómetro ha subido tres líneas sobre las 28 pulgadas que marcaba antes de empezar la tempestad. Las calles no bastaban á recojer la lluvia, y como estos dias se habian cegado las cloacas para evitar sus perjudiciales miasmas, de aqui ha resultado que muchos zaguanes se han visto inundados, como no habrá dejado de suceder tambien con otras muchas casas de esas cuyas habitaciones están al nivel de la calle. La piedra indudablemente ha de haber causado innumerables daños, si se ha extendido á nuestros campos, tanto en los sembrados como en los frutales y hortalizas.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 7.

Para Barcelona vapor Mallorquiu, cap. Estade, con 32 pas., géneros y balija.

Para Sevilla laúd S. Cayetano, de 53 ton., pat. Florest, con vino y efectos.

Para Valencia id. S. José, de 46 t. patron Segui, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN PRIMO Y SAN FELICIANO,
MÁRTIRES.

Largos años con grandes y eminentes virtudes y haciendo bien á todos, vivieron en Roma, de donde eran naturales, los dos hermanos Primo y Feliciano, hasta que en tiempo de la persecucion de Diocleciano padecieron martirio por la fé año de la salud 365.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	20	28 4	80
5 de la tarde.	18	28 4	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 4 hs. 39 ms.

Pónese a las 7 21 2

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

Alvareda, retratista

participa al público que dentro de quince dias saldrá de esta capital para el continente.

Durante su permanencia en esta vive en la calle de Santo Domingo al lado de la tienda de las Columnas.

El sábado dia 10 del corriente

á las nueve de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, el predio llamado *Son Niu* del término de la villa de Valldemosa; y la casa algorfa, situada en esta ciudad, man. 80 núm. 7, calle de San Silvestre y Santa Coloma, frente al horno llamado *d'en Moro*. El plan de condiciones se halla en poder del pregonero Francisco Tomás.

En la villa de Sóller y calle

dicha del Mar, existen varios solares que se cederán para edificar tanto en junto como separados. Si conviniere se darán tambien en establecimiento. Las personas que deseen adquirirlos pueden acudir á su propietario Juan Bautista Morey y Miquel vecino de la misma villa.

Se desea tomar en alquiler

una casita de recreo que esté situada en el mclinar de Levante ó sus inmediaciones. Deberá tener alguna comodidad y ser de moderna construccion. Informarán en la oficina de este periódico.

En la casa número 54

del pórtico Santo Domingo hay dos terceros pisos para alquilar. En la misma casa darán razon.

Quien tenga una silla inglesa

de montar con rollos y muelles, y quiera deshacerse de ella, puede acudir á esta impresta en donde darán razon del que desea comprarla.

Muy cerca de esta ciudad

hay una hermosa y capaz casa de campo, construida de nuevo, con jardin, huerto y por-

cion de tierra, con muchos árboles frutales, todo de riego, cuyo coste asciende á unos mil duros: su dueño la permutaría con otra en buen parage de esta capital. En la impresta de este periódico informarán con quien debe tratarse.

Un sugeto español, desea

ocuparse en dar lecciones de castellano, francés, aritmética y escritura, bien sea en algun establecimiento de educacion, ó bien en casas particulares. Darán razon en la calle de Campaner, núm. 12, entresuelo.

MARAVILLOSOS POLVOS

dentísticos del Sultan.

Mas de seis mil cajas espendidas en Paris en menos de cuatro meses, recomienda mejor que nada la esclencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno de euantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles ni en sencillez, ni en bondad, ni en abundancia, ni en baratura. Para conocer su eficacia, basta probarlos en una dentadura que jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad, pues toda persona que guste hermostear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando dicha composicion á la que verdaderamente debe darse el titulo de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso y frescura en que deja la boca.

LAS IMPONDERABLES

pastillas aromáticas para perfumes.

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular mérito. Para usarlas se arrimará á la punta un cerillo encendido hasta que haga un poco de clavo, con lo que es suficiente para que por sí sola se consuma y espida los ricos olores de que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como de pastillas 3 rs.

Vendese en la librería de Colomar, plaza de Cort.

VIDA

DE

Nuestro Señor Jesucristo

por el Padre de Ligny de la compañía de Jesus.

Obra ilustrada con numerosas notas sacadas de los padres y doctores de la iglesia y de los mas célebres escritores del cristianismo, y revisada por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

En la traduccion castellana nos hemos conformado en lo concerniente al testo latino á la version de la Biblia por el P. Scio.

Creemos que todos los fieles y en especial toda familia cristiana debe proporcionarse un libro tan útil como precioso; el cual indudablemente es la mejor concordancia de los santos Evangelios.

Condiciones de la suscripcion.

La *Vida de Nuestro Señor Jesucristo* se distribuirá en cuarenta y seis entregas de diez y seis páginas de testo en folio, y otras treinta y cuatro de una magnífica lámina, abierta en acero.

Se publicarán dos entregas semanales á 4 real en Madrid y Barcelona y 4 1/4 en provincias.

Nueva publicacion.

LOS HÉROES

Y LAS

GRANDEZAS DE LA TIERRA.

Anales del mundo, formacion, revoluciones y guerras de todos los imperios, desde la creacion hasta el presente dia. Van íntegras,

LA FAMOSA HISTORIA UNIVERSAL

de los benedictinos, los monumentos históricos de Curcio, Josefo, Bossuet, etc etc. y las maravillas de la creacion, por Buffon.

Obra adornada con láminas en negro é iluminadas.—60 entregas por tomo á medio real la entrega.—La lectura de 500 tomos en solo 8 en fol. menor.—Se reparten los prospectos y primeras entregas en las librerías de D. Pedro José García, Juan Colomar y Gelabert.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.